PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	28/02/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	2	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	OBESAIN . COBETE MASICAYA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1006813138
Correo:	obesaincobete68@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-167-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	05/11/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	13026	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	636.000,00
Saldo:	21.862.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	19.477.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202032-1-045 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión e implementación de actividades de prevención vigilancia y control en el marco de la coordinación de la autoridades étnicas de carácter especial del PNN La Paya y su implementación en el resguardo de Tukunare en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar un plan de trabajo para el periodo contractual, el cual debe ser concertado y acordado con el jefe del Área Protegida.	Se realizo la elaboración del plan de trabajo para el mes de febrero de 2026, donde se planifico de acuerdo las agendas comunitarias y de la institución de PNN la Paya.
2. Acompañar los espacios de planeación entre el área protegida y las comunidades indígenas, relacionados con el sector Caucaya.	Se apoyo en los ejercicios de planeación frente al desarrollo de la implementación del convenio de restauración biocultural entre el resguardo Tukunare y PNN la Paya, además se hizo conjuntamente con la comunidad la programación de las actividades a desarrollar para el mes de febrero durante la sema del 16 al 20 de febrero de 2025, realizando la siembra de Plántulas en los sitios priorizados.
3. Apoyar las actividades planificadas en la estrategia de prevención, vigilancia y control que articulen la función pública entre autoridades indígenas y el área protegida.	Estas actividades se reportaran de acuerdo las agendas programadas con las comunidades del sector Caucaya, igualmente se espera desarrollar para los meses de Marzo abril de 2026, por lo tanto no se reporta soportes o evidencias de esta actividades durante este mes.
4. Apoyar la gestión y desarrollo de escenarios de dialogo social en el proceso de reactivación de la coordinación entre comunidades indígenas, asociaciones y PNNC en el sector Caucaya.	Se participo en la reunión con el equipo de ACILAPP del APV y el profesional de EEM la Paya, donde se resalta que se debe coordinar entre los equipos de trabajo cada una de las agendas programadas con las comunidades del sector Caucaya y otras comunidades, además de organizar los temas logísticos y operativos para cada una de las actividades en campo, debe haber además coordinación con las comunidades.
5. Participar en las actividades o trabajos operativos tendientes	Se apoyo al equipo de Operarios de PNN la Paya en la limpieza y mantenimiento de la Balsa Multipropósito, con el objetivó de mantenerla bien arreglada y limpia para desarrollar

5. Participar en las actividades o trabajos operativos tendientes a la conservación, adecuación o mejoramiento de las sedes operativas del PNN La Paya.	Balsa Multipropósito, con el objetivo de mantenerla bien arreglada y limpia para desarrollar cualquier actividad en los próximos meses, además de la adecuación de los equipo de rios que están en la bodega donde se realizo aseo a cada una de los diferentes dotaciones que tiene el área protegida de PNN la Paya.
6. Apoyar en el manejo y mantenimiento de los equipos de río en el desarrollo de actividades contractuales.	Se apoyo en la realización del mantenimiento de los equipo de rio de PNN la Paya, además de limpieza a cada una de los diferentes insumos y herramientas que se encuentran para las labores operativas y logísticos de campo que tiene el área protegida de PNN la PAYA.
7. Custodiar y salvaguardar los activos fijos de la Unidad de Parques que le sean asignados como cuentadante para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	Estas acciones se realizaran y revisaran de acuerdo al ejercicio de trabajo y coordinación que se haga con el equipo de PNN la Paya, de acuerdo a las responsabilidades de cada uno de los contratista operarios del AP, estas acciones no se reportaran evidencias para este mes, se espera reportar los próximos meses.
8. Presentar informes mensuales de acuerdo a los tiempos y lineamientos de la entidad.	se realizo el presente informe de mes de febrero de 2026, de acuerdo a las agendas y actividades comunitarias y de la institución de PNN la Paya, se realizo en el Klic y también en la respectiva carpeta de Evidencias.
9. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	Se apoyo y se acompaño al equipo de PNN la PAYA, en los diálogos de acercamientos y de coordinación entre la comunidad Tukunare y PNN la paya, con el objetivo de realizar seguimiento al proyecto Restauración Biocultural y planificación de agendas de trabajo para la vigencia 2026 entre las partes. Se realizo apoyo y acompañamiento a la comunidad de Tukunare en la siembra de las Plántulas del convenio de restauración biocultural, además de acompañamiento en campo al equipo de PNN la Paya durante las visitas al seguimiento de las restauración biocultural con el resguardo Tukunare. Socialización de avances y gestiones de cada una de la líneas de trabajo del área protegida de ´PNN la Paya. Dialogo sobre los procesos comunitarios, Indígenas y campesinos que se desarrollan dentro del área protegida y las gestiones de la DTAM para retomar rutas de trajo en el contexto del territorio.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes de febrero

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379